



4 2 8 - JUN 2014

DECRETO No. _____

Por el cual se crea un rubro y se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014. (Decreto de liquidación No 791/2013)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 8 de 2014,

DECRETA:

Artículo 1º. Crear el siguiente rubro presupuestal dentro del Grupo de Gastos 1. **FUNCIONAMIENTO**, correspondiente a la sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, así:

- 1 **FUNCIONAMIENTO**
- 1.3 **TRANSFERENCIAS**
- 1.3.1 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
- 1.3.1.4 **OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
- 1.3.1.4.10 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Artículo 2º. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 355.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. **FUNCIONAMIENTO** del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la Sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, y sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, así:

CREDITO:

SECCION 03 – SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO

- 1.2.2.0.13 Arrendamientos \$ 119.000.000
- 1.2.2.0.32 Administración Oficinas Municipales \$ 151.000.000

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - CODIGO

- 1.2.2.0.46 Gastos electorales y consulta popular \$ 60.000.000
- 1.3.1.4.10 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales \$ 25.000.000

alm

6

4 2 8 - - - - 1 1 JUN 2014

CONTRACREDITO:

**SECCIÓN 03 – SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
CÓDIGO**

1.1.1.0.01	Sueldos personal	\$ 70.000.000
1.2.2.0.40	Servicios Públicos	\$ 200.000.000

**SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS - CODIGO**

1.3.1.4.04	Créditos reconocidos judicialmente, Conciliaciones y laudos arbitrales	\$ 85.000.000
------------	---	---------------

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los



ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal



RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Públicas (E)



EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

Elaboró: Rgallego

